

Anexo 7. Taxonomía de la UE

Introducción

El reglamento (UE) 2020/852 estableció una implementación de la regulación por fases, empezando con unos requerimientos normativos más sencillos en 2022 y ampliándolos a partir de enero de 2023. A partir del 1 de enero de 2024, entra en vigor todas las obligaciones de divulgación de la Taxonomía para los objetivos de Mitigación y Adaptación, obligando a reportar en base a los Anexos I y II del Acto Delegado del Artículo 8, estos últimos actualizados con el Acto Delegado Ambiental y el Acto Delegado Complementario del Acto Delegado Climático. Se reportará entonces alineamiento además de la elegibilidad de las actividades económicas, con todo lo que supone de comprobaciones cuantitativas y cualitativas de las actividades del Acto Delegado Climático. Por lo que se refiere a las actividades económicas incorporadas en el Acto Delegado Ambiental y el Acto Delegado Complementario al Acto Delegado Climático, las empresas no financieras solo divulgarán la proporción de actividades económicas elegibles en base a los objetivos de mitigación y adaptación a la taxonomía y no elegibles en relación con ingresos, CapEx y OpEx e información cualitativa para criterios técnicos de selección, DNSH y garantías mínimas.

En consecuencia, siguiendo la normativa que aplica a partir de 2024, se ha desarrollado el análisis de elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas y cálculos de los KPIs a divulgar en el presente año con datos de 2023, explicando los razonamientos y planteamientos utilizados durante el estudio.

Metodología

Este apartado pretende proporcionar detalles sobre cómo se ha planteado el proceso de cálculo de los distintos indicadores de la Taxonomía, en base a los datos económico-financieros, y las fases que se han establecido en el proceso. Este ejercicio se basa en el proyecto de taxonomía llevado a cabo desde 2021 como preparación para la divulgación de información sobre los indicadores ligados a la taxonomía en el Informe Anual Integrado de 2021, 2022 y 2023.

El proceso seguido para la obtención del grado de alineamiento en base al Reglamento de Taxonomía 852/2020/UE ha seguido los siguientes pasos:

1. Identificación de las unidades de negocio
2. Clasificación de actividades en base a uno o varios códigos NACE
3. Análisis de actividades de Cellnex incorporadas directa o indirectamente en la Taxonomía
4. Valoración de la elegibilidad por actividad
5. Valoración del alineamiento por actividad. Esta fase comprende:
 - i. No causar ningún perjuicio significativo a alguno de los otros objetivos medioambientales (DNSH).
 - ii. Llevarse a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas.
 - iii. Cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos para cada actividad.
6. Obtención de evidencias
7. Extracción de indicadores financieros según la metodología del AD de Divulgación y sus modificaciones posteriores.

En cada una de las fases se han recopilado los datos y las evidencias cuantitativas y cualitativas oportunas para una comprobación y verificación externa posterior.

Identificación de unidades de negocio

La identificación de grandes unidades de negocio se basa en la desarrollada el año pasado con la confirmación y validación de los distintos responsables de negocio. Entre estas se identificaron:

- Servicio de Infraestructuras de Telecomunicaciones (TIS): Co-ubicación en infraestructuras de operadores de telefonía móvil para que estos puedan instalar allí sus equipos inalámbricos de radiodifusión y telecomunicaciones. Amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red para operadores de redes móviles, telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha.
- Redes e infraestructuras de difusión audiovisual: La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros.
- Servicios de red y otros: Cellnex incluye desde el diseño, la instalación, la operativa y el mantenimiento de redes wifi y de telefonía móvil (2G, 3G, LTE/4G) hasta servicios de itinerancia y descarga. Esta actividad incluye los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/ IoT (“Internet of Things”) y otros servicios.
- Inversión en R+D+i: Cellnex dedica parte de su presupuesto a la investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras que han permitido a la empresa anticiparse a cambios radicales que han sobrevenido al sector, como puede ser el ejemplo de la tecnología 5G, el Internet de las cosas o los Servicios de Infraestructuras para telecomunicaciones.

El resultado de este análisis fue un listado de actividades económicas concretas para cada una de las tres grandes ramas descritas, proporcionando definiciones para cada una de ellas y los detalles necesarios para conseguir definir un NACE específico.

| Servicios de infraestructura de telecomunicaciones | Infraestructura de radiodifusión | Otros servicios de red |
|--|----------------------------------|------------------------|
| TIS | Transmisión | IoT |
| 5G | Medios de Internet | Servicios inteligentes |
| Servicios de Ingeniería | | MCPN |
| Fibra | | Conectividad |
| Tarifa de servicios públicos | | O&M |
| LTE | | Otros ingresos |
| Pasar por | | |
| Otros TIS | | |
| DAS BL | | |
| Agregado de Tierras. | | |
| Centros de datos | | |

Este grado de detalle permitió empezar a plantear el encaje de las distintas unidades de negocio con las definiciones estadísticas de las distintas actividades económicas.

Valoración de la elegibilidad a la Taxonomía por actividad

En base a la identificación de las distintas actividades económicas y su respectiva descripción, se adjudicó el código NACE acorde a cada una de ellas, este código, junto con la definición de cada actividad se utilizó como base para el análisis de elegibilidad.

En el análisis de elegibilidad y alineamiento se ha diferenciado y clasificado las actividades según los KPIs analizados (ingresos, CapEx y OpEx) dado que algunas actividades sólo aparecen en alguna de las partidas definidas. El KPI de OpEx no se muestra en los siguientes apartados porque se ha considerado como un indicador no material. Tal y como establece el Anexo I del Acto Delegado de Divulgación (Art. 8) referente al reglamento 2020/852/UE, en su punto 1.1.3.2, aquellas empresas no financieras que consideren que el OpEx no es un indicador material para su modelo de negocio, están exentas de calcular el numerador del KPI de OpEx. La compañía considera que el margen del OpEx para el cálculo de la Taxonomía no es material, principalmente y de acuerdo con la normativa contable de IFRS16 la partida más significativa (rental costs) se refleja en los intereses financieros y en la amortización de los estados financieros de la compañía. Por lo tanto, esto provoca que la compañía tenga un apalancamiento operativo y un margen muy elevado.

Ingresos

Para cada una de las actividades del negocio se validó si realmente encajaban con las actividades de la Taxonomía propuestas. El planteamiento de esta tarea ayudó a perfilar las actividades finalmente elegibles en relación con las incorporadas en el Acto Delegado Climático y el Acto Delegado Ambiental.

En este tercer año de validación de la elegibilidad para las actividades económicas que lleva a cabo Cellnex, se definió el siguiente listado:

| Unidad de negocio | Elegibilidad basada en taxonomía (actividad) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|-------------------------------|---|--------------------------|--------------------------------------|
| Centros de datos | 8.1. Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas. | CC de mitigación | Transición |
| Transmisión ⁵⁰ | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC | Adaptado |
| Medios de Internet | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC | Adaptado |
| Utilidades de IoT | 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | Agua y recursos hídricos | Facilitador |
| Servicios inteligentes de IoT | 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CC de mitigación | Facilitador |
| Misión Crítica (MCPN) | 14.1 Servicios de emergencia | Adaptación CC | Adaptado - Facilitador ⁵¹ |

Por lo que se refiere a los ingresos de Cellnex, se han considerado las actividades económicas concretas incorporadas en las partidas de Infraestructuras de Telecomunicaciones, Infraestructuras de Difusión y otros servicios de red. En la siguiente tabla se presentan las partidas de EBITDA ajustado de las distintas líneas tal y como se publican en las cuentas anuales.

| Ingresos de explotación (Miles de euros) | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022 |
| Servicios de infraestructura de telecomunicaciones | 3.679.572 | 3.159.629 |
| Infraestructuras de transmisión | 230.027 | 223.497 |
| Otros servicios de red | 139.429 | 112.054 |
| Ingresos de explotación | 4.049.028 | 3.495.180 |

| Ingresos por tipología | | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31 diciembre 2023 | 31 diciembre 2022 |
| Servicios (bruto) | 3.806.306 | 3.251.155 |
| otro ingreso operativo | 246.705 | 247.467 |
| Anticipos a clientes (Nota 11) | (3.983) | (3.442) |
| Ingresos de explotación | 4.049.028 | 3.495.180 |

Si nos centramos ahora en la razón por la que cada una de las actividades se ha considerado elegible, debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Datacentres:** Dicha actividad encaja perfectamente en la definición de la actividad 8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas en su conjunto. Los ingresos proceden del alquiler de "Racks", espacios físicos diseñados para albergar servidores, aparatos de redes, cables u otro equipamiento computacional de centros de datos. Estos "Racks" se alquilan dentro de cada los centros de datos a clientes independientes. Cellnex se dedica a mantener el espacio condicionado para almacenar y operar equipos de IT o telecomunicaciones. Esta actividad, si bien se presenta en el Anexo I y II del Acto Delegado Climático, se ha considerado más ligada al primero. Los centros de datos consiguen optimizar el rendimiento y procesos de sistemas de computación en infraestructuras con ambientes estables y seguros. Cellnex está avanzando en la descarbonización y eficiencia de estos centros.
- **Broadcast:** La actividad que lleva a cabo Cellnex está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión de señales de televisión de terceros desde infraestructuras de telecomunicaciones de Cellnex. Sin embargo, los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad elegible "adaptada" y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.

Estas actividades no se han incorporado en el cálculo del numerador del indicador de ingresos, pero entran dentro del listado de actividades adaptadas. Cellnex dispone de un análisis de riesgo climático desarrollado según las recomendaciones del TCFD donde se identificaron los riesgos climáticos a los que se enfrenta la empresa y ha trabajado un plan de adaptación para aquellos activos que lo requieren.⁵⁰

Según el informe "DRAFT COMMISSION NOTICE on the interpretation and implementation of certain legal provisions of the Disclosures Delegated Act under Article 8 of EU Taxonomy Regulation on the reporting of Taxonomy eligible and Taxonomy-aligned economic activities and assets (second Commission Notice)" se definen, en vez de dos tipologías de actividad de adaptación (Adaptadas o Facilitadoras), una tercera considerada Adaptada – Facilitadora para aquellas que encajen en el texto "Where an economic activity in this category complies with the substantial contribution criterion specified in point 5, the activity is an enabling activity as referred to in Article 11(1), point (b), of Regulation (EU) 2020/852, provided that it meets the technical screening criteria set out in this Section".⁵¹

- **Internet media:** La actividad en cuestión consiste en la emisión de televisión vía internet, un matiz que incorpora la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión, dado que no se discrimina la tecnología mediante la cual se efectúe la emisión. Cellnex se dedica al desarrollo tecnológico y gestión de plataformas de emisión de televisión a través de internet. Sin embargo, los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad elegible “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.
- **IoT - Utilities:** El negocio de IoT lleva a cabo dos actividades diferenciadas. IoT Utilities está relacionada con proyectos ligados a la conectividad y transmisión de datos de contadores electrónicos de agua para monitorear consumos, gestionar mejor las incidencias y asegurar una gestión inteligente de la red de distribución de agua. En 2022 la actividad se consideraba elegible bajo la actividad de mitigación 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios, sin embargo, la publicación de las actividades bajo el objetivo de agua y recursos hídricos ha mejorado la clasificación haciendo uso de la actividad 4.1 Provision of IT/OT data-driven solutions for leakage reduction, el objetivo final del servicio.
- **IoT - Smart Services:** La otra pata del negocio de IoT se enfoca a los Smart Services, soluciones digitales que ofrece Cellnex como herramienta de gestión inteligente de información con el objetivo de establecer Smart Cities o Smart Regions. Los servicios de Cellnex se enmarcan en los servicios de “Internet de las Cosas”, estableciendo redes de sensores y la integración de otras fuentes de datos en sistemas digitales de gestión transversal para mejorar la gestión de la movilidad, incrementar la eficiencia energética, reducir los consumos de recursos, mejorar la gestión de residuos o disminuir la contaminación atmosférica. Esta herramienta de gestión integrada de información con el objetivo de mejorar la eficiencia energética se ha considerado elegible bajo la actividad de Mitigación 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En base a los criterios técnicos de selección de la actividad 8.2., estos recogen la contribución a la mitigación al cambio climático para proporcionar datos y análisis que permiten reducir las emisiones de GEI o la solución de TIC demuestra que reduce sustancialmente las emisiones de GEI durante su ciclo de vida en comparación con la solución o tecnología alternativa con el mejor desempeño.
- **Mission Critical (MCPN):** La actividad proporciona servicios de radiodifusión de alta fiabilidad y seguridad a servicios de emergencia públicos como bomberos, protección civil, salvamento marítimo o policías, claves en la resiliencia a fenómenos climáticos agudos. La conectividad radiofónica de servicios de emergencias se consideraba elegible en 2022 bajo la actividad facilitadora de adaptación 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión por su contribución clave en la resiliencia al riesgo climático. Sin embargo, en 2023 se ha publicado una nueva actividad de adaptación que incluye específicamente los servicios de telecomunicaciones dentro de 14.1 Servicios de Emergencia.
- La partida de ingresos más relevante para el grupo, Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (TIS), que representan aproximadamente un 70% de las ventas, no se ha podido incorporar en los cálculos de elegibilidad dado que dentro de las actividades económicas ambientalmente sostenibles que presenta el reglamento, aún no existe una actividad acorde a la llevada a cabo por Cellnex. La actividad de TIS se basa en la eficiencia operativa de torres de telecomunicaciones, una actividad con gran impacto positivo como se ha descrito anteriormente. Se extraña la no incorporación de servicios ambientalmente sostenibles ligados a la conectividad mediante redes inalámbricas y por cable, un perjuicio importante en la evaluación de la sostenibilidad medioambiental del negocio de Cellnex. La falta de desarrollo de la Taxonomía genera un daño a la transparencia de una empresa cuyo negocio principal está ligado a la eficiencia.

CAPEX

El numerador del indicador de CapEx, de obligado reporte según el reglamento de la Taxonomía, establece que pueden contabilizarse como elegibles/alineadas las siguientes inversiones:

- Aquellas que estén relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas alineadas con la Taxonomía
- Aquellas que formen parte de un plan para expandir las actividades económicas alineadas con la taxonomía o asegurar el alineamiento con la taxonomía (Plan de CapEx). Este no es aún el caso de Cellnex.
- Aquellas relacionadas con la compra de output de actividades económicas alineadas con la Taxonomía o medidas individuales para facilitar que la actividad económica sea baja en carbono (enfocado sobre todo a Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios o tecnologías de energía renovable).

De forma general, Cellnex distingue sus inversiones en:

| Inversión (Miles de Euros) | | |
|---|--------------------------------|------------------|
| | 31 de diciembre de 2023 | 44926 |
| Los gastos de capital | | |
| Gastos de capital de mantenimiento | 138.884 | 107.726 |
| Gastos de capital de expansión (o crecimiento orgánico) | 458.193 | 349.553 |
| Gastos de capital de expansión (programas de construcción a la medida) y soluciones | 936.899 | 2.133.206 |
| Gastos de capital de expansión (programas de construcción a la medida) | 1.568.331 | 2.282.650 |
| Remedios (2) | (631.431) | -149.444 |
| Gastos de capital en fusiones y adquisiciones | 695.969 | 4.881.163 |
| Inversión total (1) | 2.229.945 | 7.471.648 |

- **Mantenimiento:** Inversiones en activos tangibles o intangibles existentes, como inversiones en infraestructura, equipos y sistemas de tecnología de la información, y están principalmente vinculados a mantener los activos en buen estado de funcionamiento, pero excluye la inversión para aumentar la capacidad de dichos negocios.
- **Expansión (o crecimiento orgánico):** Adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para nuevos clientes, alquiler de terrenos (incluye pagos por anticipado, y renegociaciones), y otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad, y adaptación de infraestructuras para incrementar la capacidad de los emplazamientos. Todo esto corresponde a la inversión relacionados con la expansión del negocio, que generan un Flujo de Caja Recurrente Apalancado adicional (incluido el desmantelamiento, la adaptación del emplazamiento de telecomunicaciones para nuevos inquilinos y los pagos anticipados de los arrendamientos de terrenos).
- **Expansión (proyectos build-to-suit):** Corresponde a programas de build-to-suit comprometidos, compuestos por torres, backhaul, backbone, centros de edge computer, nodos DAS o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones, así como cualquier pago adelantado relacionado con el mismo o Servicios de Ingeniería a diferentes clientes. Se puede incluir cualquier gasto de capital de mantenimiento ad-hoc que pueda ser requerido por cualquier línea de servicio.
- **Inorgánica:** Se trata de la inversión a través de combinaciones de negocios (sin incluir los pagos diferidos en combinaciones de negocios que sean pagaderos en ejercicios posteriores), así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos).

Para cada una de estas categorías se han identificado las partidas de inversión concretas que, después de un análisis de encaje con las definiciones, se consideran elegibles. La mayoría de estas proceden de inversiones en expansión y mantenimiento de actividades elegibles, sin embargo, se añaden también inversiones en outputs de actividades alienadas. A continuación, la tabla correspondiente:

| Partida de inversión | Elegibilidad basada en taxonomía (actividad alineada) | Objetivo ambiental |
|---|---|---------------------------|
| Centros de datos | 8.1. Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas. | CC de mitigación |
| Utilidades de IoT | 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | Agua y recursos hídricos |
| Servicios inteligentes de IoT | 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CC de mitigación |
| Transmisión ⁵² | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC |
| Medios de Internet | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC |
| Misión Crítica (MCPN) | 14.1 Servicios de emergencia (relacionados con servicios de telecomunicaciones de emergencia que aumentan la resiliencia a los peligros climáticos) | Adaptación CC |
| Eficiencia energética (climatización + equipos) | 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos energéticamente eficientes. | CC de mitigación |
| Energía renovable | 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables. | CC de mitigación |

Estas actividades no se han incorporado en el cálculo del numerador del indicador de CapEx pero entran dentro del listado de actividades adaptadas. Cellnex dispone de un análisis de TCFD donde se identificaron los riesgos climáticos a los que se enfrenta la empresa y ha trabajado un plan de adaptación.⁵²

Si bien en el apartado anterior de ingresos se han definido las actividades elegibles, recogidas algunas en la tabla de arriba, para el indicador de CapEx se han incorporado dos nuevas actividades.

- **Efficiency CapEx (Energy):** Esta actividad, si bien no se ha incorporado en el apartado de ingresos por el hecho de que no genera facturación, sí que se ha incorporado en el apartado de inversiones. Esta partida de inversión se considera elegible dado que está relacionada con la compra de output e inversión en actividades económicas alineadas - de momento elegibles - con la Taxonomía o medidas individuales para facilitar que la actividad económica sea baja en carbono. En esta partida de inversión se incluyen las emisiones enfocadas a reducir el consumo de la empresa mediante la implementación de equipos más eficientes, sistemas de control remoto o la instalación de paneles solares para autoconsumo de la empresa.
 - 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética; Se incluyen aquí todas las inversiones en de eficiencia energética relacionadas con mejoras de climatización; incluye las inversiones principalmente de eficiencia en equipos de refrigeración
 - 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable. Vinculada principalmente a inversiones de energía solar fotovoltaica

Valoración del alineamiento a la Taxonomía por actividad

En esta fase se han valorado los requisitos que establece el Artículo 3 del Reglamento 2020/852/UE para que una actividad sea considerada ambientalmente sostenible. Además del punto de contribuir a uno o más objetivos medioambientales que se ha valorado anteriormente (Elegibilidad), se ha comprobado el cumplimiento con el resto de los criterios:

- Cumplir con los Criterios Técnicos de Selección (CTS) establecidos para cada actividad.
- No causar ningún perjuicio significativo a alguno de los otros objetivos medioambientales (DNSH).
- Llevarse a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas.

Los cuatro puntos que establece el Art.3 se deben cumplir simultáneamente para que una actividad sea considerada ambientalmente sostenible. Para analizar el grado de alineamiento de cada actividad, se ha llevado a cabo primero un screening de elegibilidad y después una comprobación del cumplimiento de los criterios para no causar un daño significativo (DNSH), garantías mínimas y CTS. Para asegurar un correcto análisis de alineamiento, Cellnex ha examinado exhaustivamente dichos criterios y puntos, trabajando en paralelo para cumplir cada uno de los puntos que marca el proceso de alineamiento.

A continuación se analizan los criterios técnicos de selección (CTS) y principios DNSH de cada una de las actividades identificadas como elegibles de Cellnex.

Datacentres

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con STS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|-------------------------|---|--------------------|----------------------|
| Centros de datos | 8.1. Procesamiento de datos, alojamiento y actividades relacionadas. | CC de mitigación | Transición climática |

Cellnex dispone de centros de datos en España, Francia y Países Bajos, teniendo en estos últimos dos países el grueso de centros. El planteamiento seguido para el análisis de alineamiento de los criterios técnicos de selección se ha basado en:

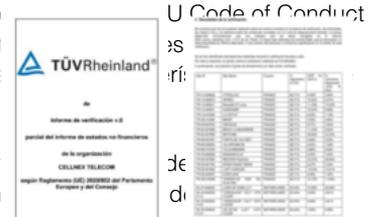
1. Filtrar primero los centros que disponen de R32, el único de los gases refrigerantes utilizados por Cellnex con $GWP \leq 675$. Para centros con más de un gas refrigerante en los equipos, se ha considerado solo un alineamiento parcial del centro cuando disponen de R32.
2. Con el listado de centros filtrados, se ha valorado el grado de cumplimiento del Cuestionario del EU Code of Conduct a nivel porcentual mediante una auditoría externa realizada por parte de TÜV Rheinland.

Gracias a los datos de gases refrigerantes recopilados para el cálculo de la huella de carbono verificada bajo el estándar ISO 14064, se consiguió analizar los centros de datos que disponían total o parcialmente de gases refrigerantes con valor de calentamiento global (GWP) inferior o igual a 675. Algunos centros de datos disponen de varios equipos de refrigeración para refrigerar las distintas salas del edificio, así pues, para aquellos centros donde los gases que cumplían el criterio no representaban el total de los gases, se han hecho adjudicaciones parciales de alineamiento en base al peso de los gases refrigerantes. A nivel práctico, este criterio se analizó previamente a las mejores prácticas del código de conducta para descartar aquellos centros que no disponían de un sistema de refrigeración suficientemente avanzado.

Para cumplir con el segundo CTS se organizó un grupo de trabajo que analizó en detalle el Código Europeo de conducta sobre eficiencia energética en centros de datos, empezando por el documento 2023 Best Practice Guidelines for the EU Code of Conduct on Data Centre Energy Efficiency, las Participant Guidelines v.3.0.0 y la hoja de cálculo Reporting Form 14.2. Una vez analizados los requisitos establecidos para participantes con características de colocadores, como es el caso de Cellnex, se mantuvo una reunión con los responsables del Joint Research Center, quienes sirvieron de guía para rellenar el cuestionario de las mejores prácticas.

Una vez rellenados por parte de los responsables de operaciones de cada centro de datos los correspondientes, se facilitó la información al auditor (TÜV Rheinland) para verificar el cumplimiento de eficiencia energética y asegurar el cumplimiento de dicho CTS para aquellos centros que disponían de información de base para demostrar el alineamiento.

El resultado de la Verificación de TÜV Rheinland ha sido la obtención de un listado de 31 Datacentres con el grado de alineamiento diferenciado según los gases refrigerantes y el 2023 Best Practice Guidelin Data Centre Energy Efficiency V 14.1.0.



La explicación de cada punto del DNSH que procede para la actividad, se muestra a continuación:

2. Adaptación: La actividad se ajusta a los criterios establecidos en el apéndice A del presente anexo.

Cellnex realizó un Plan de Adaptación al Cambio Climático durante 2022 que dispone de dos partes diferenciadas, (i) una primera enfocada a analizar el riesgo climático de todos sus activos, y (ii) una segunda enfocada a proponer actividades y propuestas de adaptación para aquellos activos en riesgo. A nivel general el proyecto ha seguido 5 pasos:

1. Priorización de variables climáticas en base a listados de las plataformas internacionales relacionadas con el clima, como la Agencia Ambiental Europea (EEA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), así como el listado de variables incorporadas en el Anexo A del Acto Delegado Climático de la Taxonomía de la UE.
2. Obtención y modelización de información, datos y estadísticos climáticos de las plataformas de almacenaje de datos climáticos más avanzadas del mercado. Estos datos se obtienen para los períodos 2011-2040 y 2041-2070, cubriendo los 50 años de vida útil media de los activos. Al mismo tiempo, se ha usado el escenario “worst case” de trayectoria RCP 8.5 para obtener la peor situación posible, escogiendo un enfoque conservador. Los datos han sido obtenidos del almacén de datos climáticos de Copernicus (ECMWF), la European Environmental Agency, así como de proyecciones regionales obtenidas de EURO-CORDEX CIMP5 y CIMP6, con resoluciones que llegan hasta el 1km de resolución.
3. Análisis de exposición, vulnerabilidad y probabilidad de afectación de los activos mediante el uso de matrices de priorización, sistemas de información geográfica, datos estadísticos e información técnica de cada infraestructura analizada.
4. Cuantificación del riesgo climático final mediante el uso de modelos adaptados por variable climática que proporcionan un valor de riesgo final que tiene en consideración las sinergias entre variables.
5. La propuesta, cuantificación y planteamiento de soluciones de adaptación para cada tipología de activo y riesgo climático.

Se ha utilizado el resultado específico obtenido para centros de datos para definir el grado de alineamiento final.

3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

La Water Availability Footprint de Cellnex, basada en la ISO 14046 2018 analiza la disponibilidad, consumo e impacto en masas de agua. En el análisis se incluyen las sociedades que incorporan centros de datos (MBA Datacenters, Towerlink France S.A.S, Alticom B.V, OnTower Telecom Infraestructuras S.A.U) analizando si el consumo y el impacto en masas de aguas es relevante para la actividad, así como el consumo directo e indirecto. Del resultado de la Water Availability Footprint se define que solo el 0.1% está vinculado a impacto directo y el 99.9% a indirecto, siendo el 45% de la huella en las operaciones aguas arriba y abajo. Se ha considerado que el consumo de agua no es material para el negocio, extendiéndolo también a los centros de datos.

En cuanto a los Estudios de Impacto Ambiental, según la transposición de la Directiva 2011/92/UE sobre EIAs, todos los estudios incluyen un análisis del vector ambiental agua de forma obligatoria, valorando potenciales impactos físicos y biológicos.

4. Transición a una economía circular.

Cellnex es un “collocator” neutro que ofrece el control y gestión del espacio (centro de datos) midiendo la temperatura, humedad, proporcionando la energía, sin instalar equipos propios, dejando que los clientes tengan un espacio para instalar sus servidores. Así pues, esta categoría aplicaría a los operadores de los servidores y no al espacio gestionado por Cellnex.

Para los productos de control de Cellnex en los centros de datos, se cumple con las sustancias restringidas del punto 2 dado que el equipo de compras tiene homologados sólo productos que tengan la etiqueta CE y etiquetas de sostenibilidad específicas, que certifican el cumplimiento de los límites de materiales halógenos según la Directiva 2011/65/UE y el Real Decreto 219/2013 que la transpone al ordenamiento español.

Cellnex dispone dentro de su sistema de gestión ambiental ISO 14001, un procedimiento específicamente enfocado a la gestión de residuos, que se implementa en todos los países donde opera y es de obligado cumplimiento para los centros propios y los proveedores que hacen las tareas de gestión de residuos de forma externalizada. Al mismo tiempo, dicho procedimiento establece directrices claras para enfocar los residuos generados a una gestión que los prepare para su reutilizado, valorización o reciclado.

Obtención datos financieros

En base a los criterios eliminativos vinculados a los CTS y DNSH, se extraerán los datos financieros únicamente de los centros de datos que cumplan con todos los criterios establecidos para considerarse alineados.

Internet of Things (IoT)

Cellnex ofrece servicios de redes de datos dedicadas al Internet of Things en distintos países de Europa. Los beneficios de las soluciones de IoT consiguen mejoras con un bajo consumo, gran alcance, bajo tráfico y bajo coste para los clientes. En todos los proyectos, la comunicación segura y resiliente de datos se ofrece gracias a diseños colaborativos por celas y transmisión por frecuencias aleatorias. Los servicios end-to-end consiguen al final un servicio transversal óptimo para la gestión de recursos y eficiencia en todos los ámbitos de gestión.

Dentro del negocio de IoT, aunque muchas de los servicios llevan implícitas características que mejoran la gestión desde el punto de vista ambiental, sólo se consideran con fines de sostenibilidad los servicios ofrecidos a administraciones públicas o empresas de servicios energéticos o recursos naturales.

IoT - Utilities

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con CTS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|--------------------------|---|--------------------------|---|
| Utilidades de IoT | 4.1 Provisión de soluciones de TI para la reducción de fugas | Agua y recursos hídricos | Facilitador de la gestión sostenible del agua |

La actividad encaja en las tres medidas individuales presentadas en el punto 1 de los CTS:

- a. sistemas de seguimiento, incluidos herramientas o paquetes de TI/TO integrales, o adiciones o ampliaciones de dichas herramientas que faciliten la identificación, el seguimiento y el rastreo de las fugas de agua;
- b. soluciones de TI/TO, o adiciones o ampliaciones de dichas herramientas, que permitan controlar, gestionar y mitigar las fugas de agua;
- c. soluciones de TI/TO, o adiciones o ampliaciones de dichas herramientas, que garanticen la interoperabilidad de los sistemas en las zonas de medición del agua cuando se instalen sistemas de seguimiento o soluciones de TI/TO nuevos.

Si nos centramos en los servicios de ADESAL para empresas de distribución de aguas, la compañía proporciona servicios para controlar a distancia (contadores) el consumo o flujo con soluciones integradas de IoT. El uso de este tipo de soluciones es fantástico para contadores inteligentes de agua, donde se necesitan lecturas en tiempo real y con bajo coste para gestionar de forma más eficiente las infraestructuras del proveedor optimizando sus operaciones (reducción consumo energético y huella de carbono) y mejorando la eficiencia en el uso por parte del cliente final, evitando consumos excesivos (reducción de huella hídrica).

Para dar cumplimiento al punto 2 de los CTS, se llevó a cabo un estudio ambiental específico para valorar los riesgos de degradación ambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico en los municipios donde se lleva a cabo el servicio descrito en esta actividad.

De 26 municipios a los que se da servicio, el 96,15% se encuentran en riesgo severo de incumplimiento con los planes de gestión del agua, un estado actual deficiente o un riesgo hídrico a futuro alto o extremadamente alto. Conocido el análisis del estado de las aguas donde se ejerce la actividad de detección de fugas de agua a través de sensores y redes de "Internet of Things", se puede decir que la situación actual y proyectada para la gran mayoría de las masas de aguas analizadas, es desfavorable o poco favorecedora. Dada la naturaleza de la actividad (ya en ejecución) relacionada con la implantación de TICs para la automatización en la detección de fugas u otros riesgos asociados con la gestión del agua, se estima un impacto positivo sobre el uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

La explicación de cada punto del DNSH que procede para la actividad, se muestra a continuación:

2. Adaptación: La actividad se ajusta a los criterios establecidos en el apéndice A del presente anexo.

Cellnex realizó un Plan de Adaptación al Cambio Climático durante 2022 que dispone de dos partes diferenciadas, (i) una primera enfocada a analizar el riesgo climático de todos sus activos, y (ii) una segunda enfocada a proponer actividades y propuestas de adaptación para aquellos activos en riesgo. Para el negocio de IoT Utilities se ha valorado el porcentaje de activos adaptados al cambio climático vinculados a la transmisión de información, considerando el resto como no alineados.

Al mismo tiempo la actividad implementa sensores adaptados al cambio climático en base a sus características técnicas que permite asegurar que la operatividad del negocio a largo plazo.

4. Transición a una economía circular.

Los sensores o equipamiento que se instala para proyectos de IoT de clientes, en la mayor parte de los contratos pasan a ser propiedad y responsabilidad de estos. Cellnex puede proporcionar servicios de mantenimiento o actualización, pero en la gran mayoría de casos es el cliente el encargado de gestionar los residuos que se puedan generar durante el ciclo de vida del proyecto.

En caso de ser Cellnex el propietario de los activos y el encargado del mantenimiento, la empresa dispone de una ISO 14001 de Gestión Ambiental, verificada por un tercero independiente, donde aparece un procedimiento de gestión de residuos para toda la empresa, que se aplica tanto en las propias actividades como en las actividades vinculadas a proveedores, a quienes se les establecen por contrato obligaciones de gestión de residuos específicas donde se prioriza la valorización material de los residuos y su reciclaje. Al mismo tiempo, Cellnex dispone de un plan de gestión de residuos tipo para todas sus actividades que así lo puedan requerir, asegurando así la mejor gestión posible.

4. Control y prevención de la contaminación.

Los servicios proporcionados por la actividad de ADESAL hacen uso de dos productos de terceros, por una parte los servicios vinculados a la infraestructura en la nueve, y por otro lado, los sensores utilizados para monitorear los flujos de agua. Cellnex se ha puesto en contacto con los proveedores de servicios cloud para que se facilite una verificación del cumplimiento con esta directiva específica. El proveedor ha facilitado una confirmación de cumplimiento con la norma 2009/125/EC.

Por otro lado se ha pedido al proveedor de todos los equipos las fichas técnicas de estos donde aparece que están en cumplimiento de la Directiva RoHS de la Unión Europea. El proveedor ha mandado las fichas técnicas que demuestran cumplimiento con dicha regulación.

Obtención de datos financieros

Para la obtención de los datos financieros de esta línea de negocio, se hizo un análisis al detalle de todos los proyectos vinculados a esta actividad en base a la información extraída de SAP por parte del departamento financiero. Una vez obtenida el primer listado de proyectos con ingresos computados en 2023, se llevaron a cabo reuniones los responsables del negocio para analizar si los servicios ofrecidos a cada cliente concreto encajaban con la definición establecida en el reglamento de Taxonomía. Este análisis incorporó el apartado de ingresos y de CapEx, siendo las partidas de ingresos las únicas con proyectos vinculados a la definición del reglamento de Taxonomía.

IoT Smart Services

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con STS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|---------------------------|---|--------------------|---------------------------|
| IoT Smart Services | 8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de GEI | CC de mitigación | Facilitador de mitigación |

La solución digital que ofrece Cellnex es una herramienta de gestión integrada de información con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir los consumos de recursos naturales y, por consiguiente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Smart Cities o Smart Regions).

Si nos centramos en los servicios a administraciones públicas o entidades privadas estos se enfocan a la creación de Smart cities, Smart regions o Smart Companies dependiendo del cliente en cuestión. Una ciudad inteligente va más allá del uso de tecnologías digitales para un mejor uso de los recursos y la reducción de emisiones. Significa redes de transporte urbano más inteligentes, instalaciones mejoradas de suministro de agua y eliminación de residuos y formas más eficientes de iluminar y calentar los edificios, así como servicios energéticos.

Los servicios de Cellnex incluyen redes de sensores y la integración de otras fuentes de datos en sistemas de gestión transversales para mejorar la gestión de la movilidad, incrementar la eficiencia energética, reducir los consumos de recursos, mejorar la gestión de residuos o disminuir la contaminación atmosférica. El establecimiento de indicadores para valorar lo cambios en vectores ambientales y asegurar el cumplimiento de objetivos climáticos a corto, medio y largo plazo, es uno de los servicios que se proporcionan como herramienta de la administración pública. Las empresas privadas están más centradas en mejorar la eficiencia en el uso de energía vinculada a la producción de energías renovables o controles de calidad del aire. De esta forma, la administración y empresas privadas pueden usar datos fehacientes y en tiempo real, tratados por Cellnex, para tomar decisiones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mediante los datos, informes y resultados de los proyectos implementados, se ha considerado probado que la actividad cumple con los criterios técnicos de selección establecidos.

La explicación de cada punto del DNSH que procede para la actividad, se muestra a continuación:

2. Adaptación: La actividad se ajusta a los criterios establecidos en el apéndice A del presente anexo

De forma generalizada, la actividad de IoT – Smart Services implementa redes de sensores para la integración de otras fuentes de datos en sistemas de gestión transversales, generando dos tipologías de riesgo climático físico a la actividad, una primera vinculada a los riesgos para la gestión de este tipo de proyectos a nivel corporativo, y otra vinculada a las redes o sensores implementados. A continuación, se establecen los aspectos vinculados al cambio climático;

Tal y como se ha comentado anteriormente, Cellnex realizó un Plan de Adaptación al Cambio Climático durante 2022 que analizó el grado de adaptación de la empresa. Dado que la actividad de IoT Smart Services involucra distintos activos de la compañía se ha considerado alineada en el mismo grado que el total de la compañía.

Al mismo tiempo la actividad de IoT Smart Services utiliza un catálogo de sensores con características distintas, los cuales se seleccionan para asegurar que se adaptan a las condiciones climatológicas de la ubicación donde sean instalados. Es por este motivo que tienen sensores de interiores o de exteriores, variando el grado de protección a variables climáticas según el sensor. Por ejemplo, para sensores específicos de señales de inundación, los equipos se encuentran adaptados a condiciones extremas de precipitación o inundación fluvial que les permiten el envío de datos en casos extremos.

3. Transición a una economía circular.

Todos los productos electrónicos comprados por Cellnex siguen un procedimiento de compra verde que valora aspectos de sostenibilidad, requiere el máximo cumplimiento con normativas y recomendaciones voluntarias y asegura las mejores prestaciones técnicas. En todo el proceso se asegura que se cumple con las sustancias restringidas del punto 2 dado que el equipo de compras tiene homologados sólo productos que tengan la etiqueta CE y otras etiquetas de sostenibilidad que aseguran el cumplimiento de los límites de materiales halógenos según la Directiva 2011/65/UE y el Real Decreto 219/2013 que la transpone al ordenamiento español.

Cellnex dispone dentro de su sistema de gestión ambiental ISO 14001, un procedimiento específicamente enfocado a la gestión de residuos, que se implementa en todos los países donde opera y es de obligado cumplimiento para los centros propios y los proveedores que hacen las tareas de gestión de residuos de forma externalizada. Al mismo tiempo, dicho procedimiento establece directrices claras para enfocar los residuos generados a una gestión que los prepare para su reutilizado, valorización o reciclado.

Obtención de datos financieros

Para la obtención de los datos financieros de esta línea de negocio, se hizo un análisis al detalle de todos los proyectos vinculados a esta actividad en base a la información extraída de SAP por parte del departamento financiero. Una vez obtenida el primer listado de proyectos con ingresos computados en 2023, se llevaron a cabo reuniones los responsables del negocio para analizar si los servicios ofrecidos a cada cliente concreto encajaban con la definición establecida en el reglamento de Taxonomía. Para la obtención de los datos financieros de esta línea de negocio, se hizo un análisis al detalle de todos los proyectos vinculados a esta actividad en base a la información extraída de SAP por parte del departamento financiero. Una vez obtenida el primer listado de proyectos con ingresos computados en 2023, se llevaron a cabo reuniones los responsables del negocio para analizar si los servicios ofrecidos a cada cliente concreto encajaban con la definición establecida en el reglamento de Taxonomía.

Este análisis incorporó el apartado de ingresos y de CapEx, siendo las partidas de ingresos relativas a clientes y proyectos concretos, y las de CapEx vinculadas a redes de telecomunicaciones utilizadas para servicios concretos.

Broadcast

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con CTS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|--------------------|---|--------------------|------------------------------|
| Transmisión | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC | Adaptado al cambio climático |

La actividad que lleva a cabo Cellnex de Broadcast está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión de señales de televisión de terceros desde infraestructuras de telecomunicaciones de Cellnex siendo la empresa una pieza clave para que empresas e individuos reciban las señales correspondientes.

La actividad se considera casi totalmente alineada en base a los resultados obtenidos en el análisis de riesgo climático y plan de adaptación al cambio climático de la empresa.

Los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador según lo establecido en el Acto Delegado de Divulgación 2021/4987/UE.

Internet Media

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con CTS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|--------------------|---|--------------------|------------------------------|
| medios de internet | 8.3. Actividades de programación y difusión de radio y televisión. | Adaptación CC | Adaptado al cambio climático |

La actividad que lleva a cabo Cellnex de Internet Media está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión vía internet, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión mediante plataformas digitales de señales de televisión de terceros desde infraestructuras de telecomunicaciones.

Ejemplo del negocio de Internet Media es la plataforma LOVEStv, la nueva plataforma audiovisual de la TDT adaptada a los nuevos hábitos de consumo. Cellnex Telecom es el proveedor tecnológico de la plataforma que la cadena pública española RTVE y los dos grandes grupos privados de radiodifusión, Atresmedia y Mediaset, están trabajando juntos para lanzar. Esta plataforma, que permite a los espectadores disfrutar de las ventajas de la TDT lineal a la vez que pueden acceder a contenidos y nuevos servicios no lineales.

Tal y como se ha comentado anteriormente, Cellnex realizó un Plan de Adaptación al Cambio Climático durante 2022 que analizó el grado de adaptación de la empresa. Dado que la actividad de Internet Media involucra distintos activos de la compañía, se ha considerado alineada en el mismo grado que el total de la compañía.

Los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador según lo establecido en el Acto Delegado de Divulgación 2021/4987/UE.

Misión crítica

| Actividad | Elegibilidad basada en Taxonomía (Actividad alineada si cumple con CTS y garantías mínimas) | Objetivo ambiental | Tipo de actividad |
|----------------|---|--------------------|--|
| Misión crítica | 14.1 Servicios de emergencia | Adaptación CC | Habilitante - adaptado al cambio climático |

El acrónimo de MCPN proviene del inglés Mission Critical and Private Networks. El negocio se basa en la construcción y operación de redes de comunicación privadas, para usuarios limitados y conocidos por razones de seguridad y eficiencia. El negocio se divide claramente en dos partes, las redes llamadas Mission Critical (Cuerpos de Emergencia) y las redes llamadas Private Networks (Sector Empresarial).

Las Redes de Mission Critical son las de interés en materia de sostenibilidad, dado que se ofrecen a servicios públicos de emergencia como bomberos, protección civil, agentes forestales, policía, o servicios médicos. La tecnología de red que se ofrece puede ser Narrowband (TETRA, DMR) o Broadband (4G/5G), dependiendo de las necesidades del cliente. Estas redes privadas proporcionan servicios de radiocomunicaciones de alta fiabilidad y seguridad a servicios de emergencia públicos que se usan sobre todo en circunstancias límite como desastres naturales (inundaciones, temporales, incendios forestales, etc.), accidentes como vertidos de petróleo o fugas de gas, etc.

La actividad de Mission Critical tiene como objetivo prioritario ofrecer servicios de comunicación a servicios de emergencia para aumentar la resiliencia a riesgos climáticos físicos de personas, naturaleza, bienes culturales y activos privados. Una comunicación segura y estable asegura que la respuesta de dichos efectivos sea coordinada, segura y efectiva, reduciendo la exposición a riesgos derivados del cambio climático, reduciendo el impacto de estos y aumentando la resiliencia gracias a una mejor gestión post-afectación. Al mismo tiempo, los equipos de emergencia necesitan de la señal proporcionada por Cellnex para enviar señales de alarma temprana frente posibles desastres, asegurando así una preparación de las organizaciones y las personas mayor, que aumente la resiliencia de estos a potenciales afectaciones.

En base a lo expuesto en la parte superior, se considera que esta actividad encaja dentro de la actividad de adaptación 14.1 Servicios de emergencia dentro Acto Delegado complementario Climático. En su definición incluye "... iv. instalación, mantenimiento y funcionamiento de sistemas de comunicación de emergencia para garantizar las comunicaciones durante y después de las emergencias;...". En el caso de Mission Critical se facilita el envío de datos vía radiofónica que facilitan la adaptación.

En 2021 ya se incorporó esta actividad en el informe de Taxonomía de Cellnex 2021 y todas las partes interesadas lo consideraron razonable. Se considera que Mission Critical encaja en la emisión de radio por el hecho de que cualquier comunicación de los servicios de emergencia debe pasas sí o sí por torres de Cellnex, donde esta señal es recibida y emitida otra vez para que se traslade de forma directa al sistema correspondiente, asegurando una transmisión segura y eficiente.

En base a la clarificación técnica de la comisión europea relativa a la interpretación e implementación de los criterios técnicos de selección y DNSH de los objetivos climáticos del 19 de Diciembre de 2022, se establece que las actividades facilitadoras tienen que (i) asegurar ser adaptadas al cambio climático, y (ii) contribuir a la resiliencia o esfuerzos de adaptación de terceros.

Cellnex realizó un Plan de Adaptación al Cambio Climático durante 2023 que dispone de dos partes diferenciadas, (i) una primera enfocada a analizar el riesgo climático de todos sus activos, y (ii) una segunda enfocada a proponer actividades y propuestas de adaptación para aquellos activos en riesgo. Para el negocio de Mission Critical se ha valorado el porcentaje de activos adaptados al cambio climático vinculados a la transmisión de información, considerando el resto como no alineados.

La explicación de cada punto del DNSH que procede para la actividad, se muestra a continuación:

1. Mitigación del cambio climático

Para dar respuesta a los requisitos del DNSH de mitigación, Cellnex dispone de:

- Cálculo de huella de carbono de Alcance 1, 2 y 3 verificada por TÜV Rheinland en base a la ISO 14064
- Objetivos de reducción de emisiones Science Based Targets initiative (SBTi) para reducir el alcance 1 y 2 en un 70% a 2030 en base a 2020, reducir un 21% las emisiones de alcance 3 a 2025 en base a los resultados de 2020 y tener electricidad 100% renovable en 2025.
- En paralelo se dispone de una estrategia Net-zero para conseguir los objetivos de reducción de emisiones propuestos, para el cual existe un calendario de implementación de medidas
- La empresa también dispone de un Plan de Transición Energética mediante el cual los equipos de operaciones planean la implementación de sistemas de freecooling, la producción de renovables, la actualización de equipos de refrigeración, etc.
- Seguimiento anualizado la consecución de reducción de emisiones conseguida fruto de los cambios e inversiones de la empresa se incluye en el informe al CDP, en el Informe Anual Integrado, etc. De hecho, la alta dirección tiene objetivos ESG, entre los cuales las emisiones de gases de efecto invernadero, como una de las variables de su bonus.

3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

La Water Availability Footprint de Cellnex, basada en la ISO 14046:2018 analiza la disponibilidad, consumo e impacto en masas de agua. En el análisis se incluyen todas las sociedades de Cellnex para las que se ha analizado si el consumo y el impacto en masas de aguas es relevante para la actividad, así como el consumo directo e indirecto. Del resultado de la Water Availability Footprint se define que solo el 0.1% está vinculado a impacto directo y el 99.9% a indirecto. Se ha considerado que el consumo de agua no es material para el negocio, extendiéndolo también a los centros de datos.

Sin embargo, se han establecido medidas para reducir el impacto indirecto en la Water Availability Footprint como la contratación de más energía renovable, la reducción de desplazamientos y la mejora en las actividades de compras corporativas.

Por otra parte, todos los activos que requieren un Estudio de Impacto Ambiental según la transposición de la Directiva 2011/92/UE sobre EIAs, ya incluyen el vector agua de forma obligatoria y no se hacen estudios específicos porque no lo requieren al no ser material.

Más allá de las justificaciones aportadas, la empresa dispone de un sistema de gestión ambiental, verificado según el estándar ISO 14001 que establece todos los procedimientos de gestión de la compañía para dar respuesta a todos los potenciales impactos sobre vectores ambientales de una forma ordenada y oficial, evitando problemas.

De todos los requisitos DNSH establecidos, la empresa también entiende que algunos de ellos son no aplicables al negocio de telecomunicaciones de Cellnex.

4. Transición a una economía circular.

Cellnex dispone dentro de su sistema de gestión ambiental ISO 14001, un procedimiento específicamente enfocado a la gestión de residuos, que se implementa en todos los países donde opera y es de obligado cumplimiento para los centros propios y los proveedores que hacen las tareas de gestión de residuos de forma externalizada. Al mismo tiempo, dicho procedimiento establece directrices claras para enfocar los residuos generados a una gestión que los prepare para su reutilizado, valorización o reciclado.

La empresa, dentro del Sistema de Gestión Ambiental, auditado mediante la norma ISO 14001, recopila y monitorea los avances en la generación de residuos en las instalaciones de la empresa para mantener un buen control sobre estos.

Valorando los datos obtenidos, se considera que la generación de residuos por parte de la empresa es muy limitada dado que la gran parte son generados y gestionados por proveedores y contratistas. Por ello, son los proveedores los responsables de gestionar los residuos en las actividades/instalaciones de Cellnex bajo su responsabilidad. Únicamente en España y en las oficinas de Italia se mantienen parte de la titularidad y gestión de los residuos generados. Estas cantidades no representan un impacto significativo así que se consideran un aspecto ambiental no material.

5. Prevención y control de la contaminación.

El planteamiento hecho para este criterio de DNSH no aplica al negocio de Cellnex ya que está centrado al uso de materiales contra incendios o similar.

6. Biodiversidad y ecosistemas.

Aunque este criterio esté más enfocado a actividades de emergencia que a servicios, la empresa quiere demostrar que es consciente de la relevancia de la naturaleza como proveedora de una amplia gama de beneficios para el desarrollo y el progreso económico y social, Cellnex ha dado un paso más allá y ha adoptado el enfoque de capital natural en la gestión de la biodiversidad y el desarrollo de su estrategia.

En este sentido, la empresa ha avanzado en:

- Formación interna en capital natural para la correcta gestión de la temática por parte del departamento de sostenibilidad
- Análisis de la materialidad del capital natural para la empresa, valorando los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en la cadena de suministro, los clientes y las operaciones directas.
- Definición de los riesgos y oportunidades de la empresa a nivel físico y de transición (TNFD), así como el cálculo preliminar del impacto financiero.
- Identificación y priorización de los activos más importantes en materia de biodiversidad con herramientas geoespaciales que incorporan criterios de áreas protegidas, tipo de hábitats, especies en peligro, zonas de especial conservación, etc.
- Implementación in situ de medidas para reducir las afectaciones a las aves cuando las torres suponen lugar de cría.
- Compromiso público de conservación de la biodiversidad y no deforestación, así como el desarrollo de una Guía de actuación para la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Garantías mínimas

Según el artículo 3, letra c) del reglamento 2020/852/UE de Taxonomía, las garantías mínimas a que se refiere serán los procedimientos aplicados por una empresa que lleve a cabo una actividad económica para garantizar la conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP), incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Cuando apliquen los procedimientos mencionados anteriormente, las empresas respetarán el principio de "no causar daños significativos" a que se refiere el Reglamento (UE) 2019/2088, esto es el reglamento divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).

Tal y como se describe en los párrafos anteriores, la notificación 2023/C 211/01 de la Comisión Europea, destinada a responder preguntas frecuentes (FAQs), establece que según el regulador, los requisitos establecidos en las salvaguardas mínimas se deben

centrar en el Artículo 18.1, vinculado a estándares internacionales de conducta del negocio, y el Artículo 18.2 sobre el principio DNSH del reglamento SFDR.

Teniendo en cuenta lo anterior, los temas sustantivos y relevantes que siguen siendo pertinentes para las garantías mínimas son los siguientes, dejando el medio ambiente y la ciencia y tecnología como aspectos responsabilidad de los estados:

1. Los derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)
2. Soborno, solicitud de soborno y extorsión
3. Fiscalidad
4. Competencia leal

En base a la revisión de los procedimientos, políticas y análisis sobre la temática de las garantías mínimas, se considera que, Cellnex Telecom, cumple en todas sus actividades y áreas geográficas con las garantías mínimas establecidas en el marco del Reglamento 2020/852/UE de Taxonomía. Para cada uno de los temas sustantivos presentados anteriormente, la empresa ha identificado los documentos, donde desarrolla las medias y diligencias de cada tema y que están disponibles para los grupos de interés en la web corporativa.

| Cuestiones de fondo | Documentos Cellnex |
|---|---|
| Competición justa | Código de Ética (punto 3.3.3.7) |
| Impuestos | Código de Ética (punto 3.3.3.4) Política Tributaria, Comité de Cumplimiento Tributario IAR páginas 130-134 |
| Derechos humanos | Código de Ética (punto 3.3.3.2) Política Derechos humanos Debida Diligencia Derechos Humanos Política de Equidad, Diversidad e Inclusión Código de Conducta del proveedor |
| Derechos laborales | Convenios colectivos, Política SST, ISO 45001 Política de Equidad, Diversidad e Inclusión Política Derechos humanos Protocolo de Prevención de Acoso (ES) |
| Intereses (derechos) de los consumidores (clientes) | Código ético (punto 3.3.7.2) Política Global de Calidad Encuesta de satisfacción del cliente Política de seguridad de la información |
| Soborno | Código de Ética (punto 3.3.6) Prevención de la corrupción Sistema disciplinario Canal de denuncias |
| Documentos transversales | Política ESG Sistema disciplinario (para todos los empleados, no para terceros) Repositorio de políticas corporativas Informe Anual Cellnex |

Indicadores financieros y metodología

Como ya se ha expuesto anteriormente, la Taxonomía requiere el reporte, en 2023, del porcentaje de ingresos, CapEx y OpEx elegibles y alineados en base a las actividades económicas publicadas en el Acto Delegado Climático, que cubre tanto la adaptación como la mitigación al cambio climático. Sin embargo, Cellnex ya publicará los porcentajes de alineamiento con las actividades del Acto Delegado Ambiental y el Acto Delegado Climático al completo.

La información financiera utilizada para este análisis fue objeto de auditoría externa cuando se cerraron las cuentas anuales del ejercicio. Estos fueron objeto de análisis y control conjunto por parte de los equipos local y central para asegurar la coherencia con los ingresos consolidados del ejercicio. Los controles se centraron tanto en el tratamiento de las transacciones intragrupo como en el desglose de los ingresos por segmento de actividad empresarial y subsegmento.

La consolidación de datos financieros se rige bajo las políticas contables de IFRS y son auditadas por los auditores financieros de Cellnex. Los datos financieros son extraídos del llamado “reporting package” de cada país, cuyos datos proceden del sistema ERP de consolidación “FCCS”, el cual se nutre de “PBCS” que a su vez se nutre de “SAP” o ERP local dependiendo de cada país. La informatización de estos procesos asegura la minimización de errores humanos.

Los ingresos aquí presentados se contabilizan de la siguiente manera por actividad comercial:

- Los ingresos generados por las actividades de Datacenters se basan en el alquiler de “Racks”, espacios físicos diseñados para albergar servidores, aparatos de redes, cables u otro equipamiento computacional de centros de datos. Estos “Racks” se alquilan, dentro de cada centro de datos, a clientes independientes. Cellnex se dedica a mantener el espacio condicionado para almacenar y operar equipos de IT o telecomunicaciones. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país usando la línea de negocio Datacenters. Dado que el análisis de alineamiento se ha llevado a cabo a un grado de detalle muy elevado, se han extraído los ingresos por centro de datos para poder extraer los ingresos y capex alineado.
- Los ingresos por contratos de IoT se determinan utilizando la línea de negocio de “IoT”. Los ingresos de dicha unidad de negocio se diferencian en cada uno de los proyectos realizados por los equipos de IoT. Para poder adjudicar los ingresos y Capex a la actividad de Utilities (4.1 Provisión de soluciones de IT par la reducción de fugas) o a la actividad de Smart Services (8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero), se obtuvo el listado de proyectos de 2023 y junto a los equipos de cada negocio se fue valorando el encaje o no en cada una de las actividades definidas. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Los ingresos generados por las actividades de Mission Critical se basan en contratos de servicios para redes de telecomunicaciones de emergencias y socorro (Por ejemplo, “Rescat”), prestación de servicios a la marina mercante, interconexión redes de radiodifusión para la policía, protección de redes de bomberos, etc. Del total de clientes del negocio de Mission Critical, se han identificado aquellos que encajan en la definición de resiliencia climática, como servicios de emergencia. Otros clientes que no encajan en el razonamiento planteado se han obviado. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- La actividad de broadcast que lleva a cabo Cellnex está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión de señales de televisión de terceros desde infraestructuras de telecomunicaciones de Cellnex y se incluye de forma total en el cálculo de elegibilidad. Usando los porcentajes de cumplimiento con el DNSH de Adaptación al Cambio Climático se establecen los ingresos alineados de dicha actividad. Sin embargo, los ingresos alienados derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.
- La actividad de Internet Media que lleva a cabo Cellnex está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión vía internet, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión y gestión de plataformas de televisión por internet y se incluye de forma total en el cálculo de elegibilidad. Usando los porcentajes de cumplimiento con el DNSH de Adaptación al Cambio Climático se establecen los ingresos alineados de dicha actividad. Sin embargo, los ingresos alienados derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.

Es necesario hacer énfasis en la casuística de Broadcast e Internet Media, ambas actividades encajan en la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión del Anexo II de Adaptación al Cambio Climático del Reglamento Delegado 2021/2139/UE. Por la tipología de la actividad, se clasifican como actividades adaptadas al cambio climático. Para esta tipología de actividades, el Reglamento Delegado de Divulgación (Artículo 8) 2021/4987/UE, que define en su Anexo I el contenido a publicar por parte de empresas no financieras, establece que los ingresos generados por actividades adaptadas no pueden

incorporarse en el numerador del % ingresos alineados con la taxonomía. Esto hace que, aunque las actividades de Broadcast e Internet Media sean alineadas con los CTS y DNSH establecidos en el Reglamento de Taxonomía, sus ingresos, por la tipología de actividad, no se puedan contabilizar en el indicador de ingresos.

En base a esto, podríamos decir que, de las actividades elegibles, el 11,98% de los ingresos elegibles corresponden a arrendamientos - negocio de Datacenters - y el 88,02% restante se basa en contratos con clientes para servicios concretos.

Los datos reportados en el informe no consideran la producción de sociedades para otras dentro del grupo Cellnex. Este caso podría ocurrir en algunas actividades, pero sólo se han reportado datos a nivel consolidado de ingresos procedentes de clientes externos.

Los datos de CapEx presentados en el presente informe se contabilizan de la siguiente manera:

- Las inversiones ligadas a las actividades de Datacenters se definen como aquellas enfocadas a la compra de centros de datos, la mejora o instalación de estos. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Las de Mission Critical se han extraído del listado de inversiones de MCPN, analizando caso por caso el encaje con la actividad de Mission Critical. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Las inversiones de Efficiency Capex (Energy) se definen mediante aquellas inversiones enfocadas a la instalación de energía renovable - placas solares fotovoltaicas - y las inversiones en eficiencia energética y control, principalmente vinculadas a climatización o mejora de equipos. Gracias a los análisis de los responsables de energía y operaciones, se han podido extraer las partidas que encajan en el planteamiento de alineamiento. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Finalmente, también se han considerado las inversiones enfocadas a los proyectos específicos incorporados de IoT Utilities e IoT Smart Services enfocadas a la gestión sostenible del agua y la mitigación del cambio climático. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.

Para evitar la doble contabilidad, los cálculos de los distintos indicadores han diferenciado entre actividades incorporadas en el objetivo de mitigación o adaptación, contabilizando únicamente en base al objetivo donde la contribución se considere más sustancial. De esta forma se evita la contabilización duplicada de una misma partida de ingresos o CapEx.

Cambios respecto a 2022

El planteamiento ha seguido una estructura similar a la de 2022 pero se han involucrado a más equipos de la empresa para proporcionar un mayor detalle, cambiado algunos enfoques respecto a la clasificación de actividades.

A nivel general se plantean los siguientes cambios respecto a 2022:

A nivel de actividad económica:

- Internet of Things (IoT): En 2022 se diferenció el negocio de IoT entre la actividad (7.5) para los proyectos de control y monitoreo de consumos energéticos mediante contadores inteligentes (IoT Utilities), y (8.2) el desarrollo de sistemas "Smart" que ayuden a reducir los consumos energéticos y automatizar procesos (IoT Smart Services). Dado que IoT Utilities se centra casi únicamente en los servicios de Adesal vinculados a la gestión de sistemas inteligentes para monitorear consumos y fugas de agua, se ha decidido reclasificar esta actividad en la 4.1 Provisión de soluciones de IT par la reducción de fugas del nuevo acto delegado de Agua.
- Mission critical: En 2022 se mejoró el análisis y se consideró únicamente el negocio de MC, clientes públicos para redes de emergencia en la misma actividad 8.3. Sin embargo, dado que la clasificación no era idónea, se ha decidió utilizar la nueva actividad 14.1 Servicios de emergencia que incluye telecomunicaciones de emergencia y encaja mucho mejor con el trasfondo de la actividad.

CapEx:

- En materia de CapEx, un análisis mucho más pormenorizado de las inversiones vinculadas a la actividad 4.1 Provisión de soluciones de IT par la reducción de fugas ha sido posible gracias al accesos a los datos de Adesal. Igual que en 2022, los datos financieros han permitido revisar todas las inversiones en materia energética una por una, facilitando la identificación de inversiones en la actividad 7.3 eficiencia energética de equipos de refrigeración y aire acondicionado, así como inversiones en paneles fotovoltaicos, actividad 7.6 de energías renovables.

A nivel de revisión y cumplimiento con los criterios técnicos de selección (CTS), criterios DNSH y Garantías Mínimas:

- Este año se han llevado a cabo estudios específicos de:
 - Contribución al correcto estado y funcionamiento de masas de agua o cauces en riesgo hídrico para demostrar que las actividades dentro de la clasificada con 4.1, contribuyen positivamente a la gestión hídrica de los municipios con los que se trabaja.
 - Análisis geoespacial del número de activos en zonas de alto interés para la biodiversidad, así como un análisis de riesgos y oportunidades para una mejor gestión de la naturaleza.
 - Para la actividad IoT Smart Services (8.2) se han conseguido datos y justificaciones del cliente que demuestren la efectividad de las medidas implementadas tal y como requirió el auditor en 2022.
- Cada CTS y DNSH se ha analizado y respondido en base al conocimiento de los técnicos de la casa para asegurar el alineamiento.
- Se ha analizado el cumplimiento con las garantías mínimas gracias a la clarificación del FAQs en la notificación 2023/C 211/01.

Reporting de información:

- Se hará uso de las nuevas tablas para divulgar los datos de Taxonomía que se publicaron en el Acto Delegado de Divulgación suplementario.

Si nos basamos en las partidas de ingresos y CapEx vinculadas a actividades elegibles y alineadas, 2023 presenta cambios importantes respecto a 2022 en cuanto a:

- Datacenters: El negocio de Datacenters, elegible en su totalidad, ha crecido sustancialmente en 2023, alcanzando los 36.884 miles de euros elegibles, un incremento del 46% aproximadamente. En cuanto a inversión, este año se ha reducido a 52,798 miles de euros por la adquisición de negocios, mejora de centros y ampliaciones.
- IoT: En 2023 se dividieron los ingresos procedentes del negocio de IoT en la actividad 4.1 y la 8.2, sumando un total de 6,982 miles de euros elegibles en su totalidad. Este año, se ha mejorado la diferenciación entre IoT Utilities, con la actividad 4.1, con unos ingresos elegibles totales de 6.128,25 miles de euros, y la actividad IoT Smart Services, con la actividad 8.2, con unos ingresos elegibles totales de 853,94 miles de euros. El año 2022 se reportaron aproximadamente 67 miles de euros en inversiones vinculadas a las actividades de IoT, pero este año, gracias a un mayor detalle, partida por partida, se han obtenido unas inversiones elegibles/alineadas de 198,07 miles de euros. La diferencia se explica gracias a que en 2023 se ha mejorado el grado de detalle y se han conseguido descartar inversiones que no encajaban con la metodología del Acto Delegado de Divulgación.
- Mission Critical: En el último informe de alineamiento se recogía la partida de Mission Critical de MCPN, sumaba un total de 39,155 miles de euros de ingresos. Este año, gracias a un mayor grado de detalle de los proyectos, se han extraído aquellos ingresos de Mission Critical que encajan con la actividad 14.1, sumando un total de 34.064,93 miles de euros. Se identifica un decrecimiento en el valor total de ingresos elegibles entre 2022 y 2023. Para los proyectos seleccionados como elegibles, la inversión ha ascendido a 1.977,93 miles de euros, inferior a la del año anterior.
- Broadcast: Comparando la actividad de Broadcast en 2022 y 2023, se identifica un crecimiento pasando de 227.376 miles de euros a 227,376 miles de euros, los cuales se consideran elegibles y altamente alineados, aunque no se puedan reportar en la actividad 8.3 para su contabilización en el KPI de alineamiento de ingresos por la clasificación como actividades alineadas.
- Internet Media: Comparando la actividad de Internet Media en 2022 y 2023, se identifica un crecimiento de 2.651 miles de euros a 2,651 miles de euros, los cuales se consideran elegibles y altamente alineados, aunque no se puedan reportar en la actividad 8.3 para su contabilización en el KPI de alineamiento de ingresos por la clasificación como actividades alineadas.
- Eficiencia energética: En el último informe de elegibilidad se presentaron un total de 1,887 miles de euros en inversiones vinculadas a la actividad 7.3. En 2023 el total ha sido de 328 miles de euros y las inversiones se han centrado más en las descritas en la actividad 7.3, principalmente en mejoras de refrigeración.
- Energías renovables: En el último informe de elegibilidad se presentaron un total de 1,770,921 euros en inversiones vinculadas a la actividad 7.6 de autoproducción de energía renovable. En 2023 el total ha sido considerablemente mayor, ascendiendo a los 2.021.214 miles de euros, vinculado en su totalidad a inversiones en paneles solares fotovoltaicos.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de elegibilidad y alineamiento en base a las nuevas tablas del Anexo II del Acto Delegado del Artículo 8, publicadas en el Anexo V del Acto Delegado Complementario del Acto Delegado Climático 2023/2486. La divulgación de información con este formato se exige a partir de 2024, para divulgar los resultados de una forma estandarizada por parte de los agentes económicos y participantes en el mercado financiero.

- Ingresos: De un total de 4.049.223.400 euros de ingresos en 2023, se considera que 307.958.834 euros (7,61 % del total de ingresos) provienen de actividades económicas elegibles en base a aquellas planteadas en el Acto Delegado Climático y Ambiental, con un total de 3.741.264.566 euros de actividades no elegibles con la taxonomía (92,39 % del total de ingresos). De los ingresos elegibles, un total de 244.802.170 euros se consideran elegibles y alineados con la taxonomía. Si de los ingresos de actividades alineadas extraemos aquellos procedentes de actividades adaptadas al cambio climático, el total es de 37.547.590 euros, que supone un 15,34 % del total de ingresos elegibles y un 0,93 % del total de ingresos. Los ingresos elegibles y no alineados suman 63.156.663 euros, un 20,51 % del total de ingresos elegibles y 20,51 % del total.
- CapEx: De un CapEx total de 2.229.945.000 € invertidos en 2023, se considera que 61.929.714 € corresponden a inversiones elegibles en base a la Taxonomía (2,78 % del total de CapEx) y un total de 2.168.015.286 € en actividades no elegibles con la taxonomía (97,22 % del total de CapEx). El total de CapEx elegible y alineado con la Taxonomía, supone 5.057.626 €, un porcentaje del 8,17 % sobre el total de CapEx elegible y del 0,23 % sobre el total de CapEx. El CapEx elegible y no alineado suma 56.872.088 €, un 91,83 % del total de CapEx elegible y un 2,55 % del total.
- OpEx: Cellnex no ha calculado el indicador de OpEx elegible en base a la Taxonomía dado que no se considera material para el negocio, suponiéndose así un cero por ciento de alineamiento.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en este tercer año de evaluación del grado de elegibilidad y primer año de alineamiento de las actividades de Cellnex, bajo el listado total de actividades económicas del reglamento de la Taxonomía, presentan niveles bajos como en el último año. La Taxonomía no incorpora el grueso del negocio de Cellnex. Se considera que el Reglamento 2020/852/UE de la Unión Europea no se ajusta a una herramienta útil para valorar la sostenibilidad ambiental del negocio del grupo. Esto es así por el hecho de que la mayoría de las actividades económicas que se llevan a cabo no se han incorporado en ningún de los objetivos climáticos y ambientales. Consecuentemente, Cellnex no puede valorar si cumple o no con los criterios técnicos de selección y valorar así su contribución sustancial a la sostenibilidad. Para aquellas actividades donde sí cumple con los criterios técnicos de selección, no puede reportar dichos ingresos como alineados por una consideración metodológica. El Acto Delegado de Divulgación (Art. 8) establece que las actividades “adaptadas” no pueden contabilizarse en el numerador del indicador de ingresos.

- Del total de ingresos, se establece un 7,61 % como elegible en base a la taxonomía y un 92,39 % no elegible. De los ingresos elegibles, tenemos que un 20,51 % de estos ingresos elegibles se consideran alineados, siendo el indicador de ingresos elegible y alineado de un 0,93 % sobre el total de ingresos. En caso de poder incorporar los ingresos de actividades adaptadas, el porcentaje de ingresos alineados ascendería al 6,05 %.
- Por otro lado, se establece un 2,78 % del CapEx como elegible en base a la taxonomía y un 97,22 % no elegible. Del CapEx elegible, un 8,17 % de CapEx elegible se considera también alineado, siendo el indicador de CapEx elegible y alineado respecto al total de CapEx del 0,23 %.

La variación más importante entre elegibilidad y alineamiento se identifica en el apartado de ingresos y procede de la imposibilidad metodológica de contabilizar los ingresos de Broadcast e Internet Media (Actividades adaptadas) en el numerador, aunque se consideren alineadas.

Cellnex ha adoptado un enfoque conservador a la hora de reportar elegibilidad y alineamiento en base a la Taxonomía, evitando forzar las definiciones de las actividades económicas para incorporar actividades de su negocio. Entendemos que la regulación tiene el objetivo de evitar el “greenwashing” y no haría ningún bien el intentar ajustar la regulación a favor de la empresa. Se ha mantenido un enfoque que responde a los principios de integridad, representatividad y veracidad.

A nivel interno, Cellnex ha trabajado durante 2023 para llevar a cabo las evaluaciones y validaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento con los criterios planteados en el artículo 3 del reglamento 2020/852/UE. Los criterios técnicos de selección se han validado para cada una de las distintas unidades de negocio que llevan a cabo una misma actividad de la Taxonomía, consiguiendo evidencias y certificados que acrediten el cumplimiento con los criterios establecidos al nivel más granular posible. El mismo enfoque se ha usado para validar los criterios de no generar ningún daño significativo a otros objetivos ambientales (DNSH). Finalmente, las garantías mínimas se han validado a nivel de grupo por el hecho de ser procedimientos o políticas internas de aplicación a todas las filiales de la empresa.

Cellnex asume como propósito en los próximos años, mejorar el grado de alineamiento de la empresa a los criterios técnicos de selección y principios DNSH de sus actividades elegibles, mantener aquellas clasificadas como alineadas durante 2023 y mejorar las metodologías y procedimientos para el desarrollo de la aplicabilidad y usabilidad de la Taxonomía.

ANEXO

A continuación se presentan las tablas de obligado reporte para el presente año sobre el grado de elegibilidad y alineamiento de la empresa con el Reglamento 2020/852/UE.

Ingresos de explotación

| Ejercicio financiero N | Año | CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%) | | | | | | | | | | NHDS (sí/no) | | | | Proporción del volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o que puede acogerse a la taxonomía (A.2), año N-1 (18) | Categoría actividad facilitadora (19) | Categoría de actividad de transición (20) | | | |
|--|-----|--|----------------|-------------------------|---|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------------|------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------|------------------------|--|---------------------------------------|---|-------------------|-------------------|------------------------|
| | | Actividades económicas (1) | Códigos (2) | Volumen de negocios (2) | Participación en la facturación, año 2023 (4) | Mitigación del cambio climático (5) | Adaptación al cambio climático | Agua (7) | Economía circular (9) | Contaminación(8) | Biodiversidad (10) | Mitigación del cambio climático (11) | Adaptación al cambio climático (12) | Agua (13) | Economía circular (15) | | | | Contaminación(14) | Biodiversidad(16) | Garantías mínimas (17) |
| | | | | | | Y; N; N/EL ⁵³ | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | S/N | S/N | S/N | | | | S/N | S/N | S/N |
| | | Moneda (EUR) | % | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (conformes a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | WTR | 5.308.972 € | 0,13 % | N/EL | N/EL | S | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | F | | |
| 8.1 Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM | 725.054 € | 0,02 % | S | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,09 % | T | | |
| 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CCM | 821.065 € | 0,02 % | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,03 % | F | | |
| 14.1 Servicios de emergencia | CCA | 30.692.498 € | 0,76 % | N/EL | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 1,01 % | F | | |
| 8.3 Actividades de programación y difusión de radio y televisión | CCA | 207.254.581 € | 5,12 % | N/EL | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 5,76 % | F | | |
| (A.1) Volumen de negocios de actividades ambientalmente sostenibles (alineadas con la taxonomía) | | 37.547.590 € | 0,93 % | 0,04 % | 0,76 % | 0,13 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | S | S | S | S | S | S | S | S | 1,13 % | | | |
| de los cuales: facilitadores | | 36.822.535 € | 0,91 % | 0,02 % | 0,76 % | 0,13 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | S | S | S | S | S | S | S | S | 1,04 % | F | | |
| de los cuales: transitorios | | 725.054 € | 0,02 % | 0,02 % | | | | | | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,09 % | T | | |
| A.2 Taxonomía: actividades elegibles pero no ambientalmente sostenibles (no actividades alineadas con la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | WTR | 819.276 € | 0,02 % | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,00 % | | | |
| 8.1 Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM | 36.159.382 € | 0,89 % | EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,64 % | | | |
| 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CCM | 32.877 € | 0,00 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,00 % | | | |
| 14.1 Servicios de emergencia | CCA | 3.372.428 € | 0,08 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,11 % | | | |
| 8.3 Actividades de programación y difusión de radio y televisión | CCA | 22.772.701 € | 0,56 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,63 % | | | |
| (A.2) Volumen de negocios de actividades elegibles para la Taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (actividades no alineadas con la Taxonomía) | | 63.156.663 € | 1,56 % | 0,89 % | 0,65 % | 0,02 % | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 1,39 % | | | |
| Total (A.1 + A.2) | | 100.704.253 € | 2,49 % | 0,93 % | 1,40 % | 0,15 % | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 2,52 % | | | |
| B. TAXONOMÍA-ACTIVIDADES NO ELEGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (B) Volumen de negocios de actividades no elegibles para la Taxonomía | | € 3.948.519.147 | 97,51 % | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que cumple con la taxonomía en relación con el objetivo ambiental relevante.⁵³

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no cumple con la taxonomía en relación con el objetivo ambiental relevante.

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo ambiental relevante.

EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

| | | |
|------------------|------------------------|-----------------|
| TOTAL A+B | € 4.049.223.400 | 100,00 % |
|------------------|------------------------|-----------------|

- La actividad 4.1 incluye la actividad de Utilidades de IoT. Se considera como una actividad habilitante en línea con el Acta Delegada Ambiental - Agua.
- La Actividad 8.1 incluye ingresos de Centros de Datos elegibles alineados con el Reglamento de Taxonomía. Se considera una actividad de transición en el Anexo I Mitigación del Cambio Climático.
- La actividad 8.2 incluye ingresos por Servicios Inteligentes de IoT.
- (*) La Actividad 8.3 incluye los ingresos de Medios Broadcast e Internet, cuyos ingresos alineados no están incluidos en el porcentaje de facturación alineado, de ahí la discrepancia entre el porcentaje de la columna 4 y el de la columna 18.
- La Actividad 14.1 incluye Actividades de Misión Crítica como actividades habilitantes para la adaptación al cambio climático según lo establecido en la enmienda al Anexo II sobre Adaptación al Cambio Climático.

La partida de ingresos más relevante para el grupo, los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (TIS), que representa aproximadamente el 70% de los ingresos del grupo, no pudo incluirse en los cálculos de elegibilidad y alineación dado que dentro de las actividades económicas ambientalmente sostenibles presentadas en el reglamento, no existen aún una actividad en línea con la que realiza Cellnex. La actividad TIS se basa en la eficiencia operativa de las torres de telecomunicaciones mediante la compartición de las mismas entre varios operadores, una actividad con un impacto ambiental positivo dado que evita la duplicidad de infraestructuras, optimiza el suelo ocupado, reduce el impacto sobre la biodiversidad y consigue mejoras en eficiencia energética. La falta de desarrollo de la Taxonomía perjudica la imagen pública de la empresa, cuyo negocio principal está vinculado a la eficiencia operativa y energética.

Al mismo tiempo, Cellnex cuenta con ingresos ligados a actividades económicas elegibles y alineadas superiores a los previstos en el indicador. Con base en el Anexo II del Acto Delegado Climático (Actividades de Adaptación al Cambio Climático) ciertas actividades económicas de la empresa cumplen con los criterios de elegibilidad y alineación, pero no se contabilizan en el numerador del porcentaje de alineación. Las actividades de Radiodifusión y Medios de Internet, con más de 207 millones de euros de ingresos alineados, no han podido computarse al estar clasificadas como actividades "adaptadas" en la actividad de adaptación 8.3, Programación y difusión de radio y televisión. A nivel metodológico, la Ley de Información Delegada establece que las actividades "adaptadas" no se consideran sostenibles, afectando en gran medida al KPI de ingresos alineado de Cellnex. El porcentaje de alineación aumentaría hasta el 6,05% si se contabilizaran las actividades de Radiodifusión y Medios de Internet, consideradas como adaptadas.

Desgraciadamente, el grueso del negocio de Cellnex o no está incluido en las listas de actividades económicas sostenibles o se incluye como actividad adaptada, categorización que no permite contabilizarla en los indicadores de Taxonomía.

Gastos de capital (CAPEX)

| Actividades económicas (1) | Códigos (2) | CapEx(2) | Ratio CapEx (4) | CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%) | | | | | | CRITERIOS DNSH ('No daña significativamente') | | | | | | Garantías mínimas (17) | Proporción del volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o que puede acogerse a la taxonomía (A.2), año N-1 (18) | Categoría actividad facilitadora (19) | Categoría de actividad de transición (20) | |
|--|-------------|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|---------------|-----------------------|------------------|--------------------|---|------------------------------------|-----------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--|---------------------------------------|---|----------|
| | | | | Mitigación del cambio climático(5) | Adaptación al cambio climático(6) | Agua (7) | Economía circular (9) | Contaminación(8) | Biodiversidad (10) | Mitigación del cambio climático(11) | Adaptación al cambio climático(12) | Agua (13) | Economía circular (15) | Contaminación (14) | Biodiversidad (16) | | | | | |
| | | | | Y; N; N/EL ⁵⁴ | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; N; N/EL | Y; NORTE; N/EL | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | | | | | S/N |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (conformes a la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | WTR | 171.592 € | 0,01 % | N/EL | N/EL | S | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | F | |
| 8.1 Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM | 755.136 € | 0,03 % | S | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | | T |
| 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CCM | — € | 0,00 % | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | F | |
| 14.1 Servicios de emergencia | CCA | 1.782.111 € | 0,08 % | N/EL | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,05 % | F | |
| 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos energéticamente eficientes | CCM | 327.573 € | 0,01 % | S | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,03 % | F | |
| 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables | CCM | 2.021.214 € | 0,09 % | S | S | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,02 % | F | |
| (A.1) CapEx de actividades ambientalmente sostenibles (alineado con la taxonomía) | | 5.057.626 € | 0,23 % | 0,14 % | 0,08 % | 0,01 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,10 % | | |
| de los cuales: facilitadores | | 4.302.489 € | 0,19 % | 0,11 % | 0,08 % | 0,01 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,10 % | F | |
| de los cuales: transitorios | | 755.136 € | 0,03 % | 0,03 % | | | | | | S | S | S | S | S | S | S | S | 0,00 % | | T |
| A.2 Taxonomía: actividades elegibles pero no ambientalmente sostenibles (no actividades alineadas con la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Prestación de servicios de detección de fugas de agua | WTR | 26.480 € | 0,00 % | N/EL | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | | | |
| 8.1 Tratamiento de datos, alojamiento y actividades conexas | CCM | 52.043.176 € | 2,33 % | EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,00 % | | |
| 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero | CCM | — € | 0,00 % | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 1,03 % | | |
| 14.1 Servicios de emergencia | CCA | 195.815 € | 0,01 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,00 % | | |
| 8.3 Actividades de programación y difusión de radio y televisión | CCA | 4.606.618 € | 0,21 % | N/EL | EL | N/EL | N/EL | N/EL | N/EL | | | | | | | | | 0,00 % | | |
| (A.2) CapEx de actividades elegibles para la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (actividades no alineadas con la taxonomía) | | 56.872.088 € | 2,55 % | 2,33 % | 0,22 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | | | | | | | | | 0,02 % | | |
| Total (A.1 + A.2) | | 61.929.714 € | 2,78 % | 2,47 % | 0,30 % | 0,01 % | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | | | | | | | | | 1,05 % | | |
| B. TAXONOMÍA-ACTIVIDADES NO ELEGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (B) Volumen de negocios de actividades no elegibles para la Taxonomía | | 2.168.015.286 € | 97,22 % | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL A+B | | 2.229.945.000 € | 100,00 % | | | | | | | | | | | | | | | | | |

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que cumple con la taxonomía en relación con el objetivo ambiental relevante.⁵⁴
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no cumple con la taxonomía en relación con el objetivo ambiental relevante.
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo ambiental relevante.
EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

- La actividad 7.3 incluye la inversión en equipos de refrigeración más eficientes provenientes del Capex de Eficiencia (Energía).
- La actividad 7.6 incluye toda la inversión realizada en paneles solares en los diferentes países en los que opera la compañía.
- La Actividad 8.1 incluye todas las inversiones relacionadas con Datacenters.
- La actividad 8.2 incluye inversiones vinculadas a proyectos clasificados en el negocio de IoT Smart Services.
- Dentro de la actividad 8.3 de la sección de alineación, se incluyen en su totalidad las inversiones en proyectos de Misión Crítica que se ajustan a la definición de la actividad. Las inversiones dentro de la actividad 8.3 de Medios de Difusión y de Internet se incluyen en inversiones elegibles y no alineadas.
- La Actividad 4.1 incluye todas las inversiones relacionadas con los Utilities IoT (Agua) de Adesal.

Las partidas de CapEx consideradas en el cálculo representan (i) aquellas inversiones en actividades económicas elegibles alineadas en base a la Taxonomía - especialmente Datacenters, IoT Smart Services, Mission Critical - y (ii) actividades mencionadas en la categoría (c) del apartado 1.1. 2.2 del Anexo I de la Ley Delegada de Información, relativos a la compra de productos y medidas individuales de actividades económicas elegibles o medidas de eficiencia energética. Los elementos incorporados en el punto (ii) son, en particular, inversiones en equipos de energía renovable y mejoras de eficiencia energética. Al igual que ocurre con la partida de ingresos, Cellnex no puede contabilizar las inversiones asociadas a actividades económicas "adaptadas". Este es el caso de las inversiones vinculadas a Broadcast e Internet Media. Del mismo modo, tampoco podrían contabilizarse partidas de inversión en actividades vinculadas a la eficiencia operativa y energética de torres de telecomunicaciones, como TIS, al no considerarse actividades subvencionables.

Cellnex ha establecido un Marco de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad, que ha obtenido una segunda opinión de especialistas, afirmando que cumple con criterios internacionales de sostenibilidad financiera. El marco o plan tiene como objetivo emitir bonos sostenibles o recaudar préstamos sostenibles mientras se cumplen objetivos estrictos de descarbonización, uso de energía renovable e igualdad de género. Sin embargo, muchas de las inversiones en sostenibilidad aún no pueden considerarse elegibles ya que la empresa no cuenta con un Plan de Inversiones específico vinculado a la mejora de los KPI de la Taxonomía.

Gastos operativos (OPEX)

| Actividades económicas (1) | Códigos (2) | Gastos operativos (2) | Participación en OpEx (4) | CRITERIOS DE CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%) | | | | | | CRITERIOS DNSH ('No daña significativamente') | | | | | | Garantías mínimas (17) | Proporción de OpEx conformes a la taxonomía (A.1) o admisibles según la taxonomía (A.2), año N-1 (18) | Categoría actividad facilitadora (19) | Categoría de actividad de transición (20) |
|--|-------------|-----------------------|---------------------------|--|------------------------------------|----------|-----------------------|-------------------|--------------------|---|-------------------------------------|-----------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---|---------------------------------------|---|
| | | | | Mitigación del cambio climático (5) | Adaptación al cambio climático (6) | Agua (7) | Economía circular (9) | Contaminación (8) | Biodiversidad (10) | Mitigación del cambio climático (11) | Adaptación al cambio climático (12) | Agua (13) | Economía circular (15) | Contaminación (14) | Biodiversidad (16) | | | | |
| A. ACTIVIDADES ELEGIBLES PARA LA TAXONOMÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (alineadas con la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (A.1) OpEx de actividades ambientalmente sostenibles (alineadas con la taxonomía) | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | |
| A.2 Taxonomía: actividades elegibles pero no ambientalmente sostenibles (no actividades alineadas con la taxonomía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (A.2) OpEx de actividades elegibles para la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (actividades no alineadas con la taxonomía) | | — | — | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (A.1 + A.2) | | — | — | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B. TAXONOMÍA-ACTIVIDADES NO ELEGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (B) Volumen de negocios de actividades no elegibles para la Taxonomía | | (1.122.516.000) | 100,00 % | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL A+B | | (1.122.516.000) | 100,00 % | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cellnex ha decidido no calcular el KPI OpEx al no considerarlo material para el negocio del grupo. La empresa considera que el margen OPEX para el cálculo de la Taxonomía no es material, principalmente y de acuerdo con las normas contables IFRS16, la partida más significativa (costos de alquiler) se refleja en los intereses financieros y la amortización de los estados financieros de la empresa. Por lo tanto, da como resultado que la empresa tenga un apalancamiento y margen operativo muy altos.